



MTRA. MARGARITA PÉREZ PABLO
COORDINADORA REGIONAL DEL AFBG
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 02 de junio de 2016, en el Programa Educativo LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO	4.00	SEC1	IOD	MAURY CRUZ LUIS ADALBERTO	748.65	FAVORABLE	
				DE LA CERDA ABRAHAM ALEJANDRO	303.81	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				HERNANDEZ SANDOVAL MAREZA	412.66	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				ACOSTA CANSECO EZZIO OTHONIEL	524.50	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 06 de julio de 2016

MTRA. MAITÉ MARÍA TERESA SAMPIERI ORODA
DIRECTORA DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL